

**INCATEMA-VITERRA SERVICES,
SOCIEDAD LIMITADA**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

INCATEMA, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las compañías decidieron el 5 de diciembre de 2002 la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Incatema-Viterra Services, Sociedad Limitada», unipersonal, a partir de los acuerdos de fusión «Incatema, Sociedad Limitada», de «Incatema, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo el patrimonio a la absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, por ser titular del total del capital de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Consejo de Administración de «Incatema-Viterra Services, Sociedad Limitada», unipersonal, y el Consejo de Administración de «Incatema, Sociedad Limitada», unipersonal.—53.346. y 3.ª 12-12-2002

**INDUSTRIA BARNICES
ESPECIALES I.L.P., S. A.**

Convocatoria de Junta general

El Administrador único de la sociedad «Industria Barnices Especiales ILP, Sociedad Anónima», don José Vicente Alegre Granell, convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 27 de diciembre de dos mil dos, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad situada en Valencia, Carrera en Corts, 52, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación actual de la compañía y actuaciones a desarrollar.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, José Vicente Alegre Granell.—54.174.

**INDUSTRIAS DEL NOROESTE, S. A.
(INOSA)**

En el Consejo de Administración celebrado el pasado 29 de noviembre de 2002, se acordó convocar una Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de diciembre próximo, a las 12 horas en el domicilio social de esta entidad, sito en la Parcela 104 del Polígono Industrial de Sabón, en el Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), y en segunda convocatoria el día 27 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Arteixo, 5 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.239.

**INFASA 99, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 30 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance verificado por el auditor de cuenta de la Sociedad, previsto en el artículo 168.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reducir el capital social para compensar pérdidas.

Segundo.—Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por pérdidas, al amparo del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante disminución del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y de los preceptivos informes de los Administradores y de Auditoría.

Valencia, 10 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre.—54.172.

**INOXYBEL,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Convocatoria de Junta extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Inoxybel, Sociedad Anónima Laboral» adoptado en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, se convoca la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2002 a las once horas, en el domicilio social sito en Tafalla (Navarra), carretera de Zaragoza, kilómetro 37, s/n, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 31 de diciembre de 2002 en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Ratificación, examen y aprobación, en su caso, de la actuación de los Administradores.

Tercero.—Revocación de Auditor.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tafalla, 10 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Berrade Valencia.—54.227.

JOSÉ ORTIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «José Ortiz, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el hotel «NH Eurobuilding», calle Padre Damián, 23, en primera convocatoria, el próximo día 30 de diciembre de 2002, a las trece horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—José Manuel Ortiz Sánchez, Administrador único.—54.212.

JOSÉ VILASOA LAGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas, del día 2 de enero de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día 3 de enero de 2003, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A Coruña, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador, Rita Socorro Grobas Labandeira.—54.208.

**MÁRMOLES BLASCO, S. L.
(Sociedad absorbente)**

MÁRMOLES LA POLAR, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas universales de socios, de ambas entidades, celebradas el día 27 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, su fusión por absorción, mediante la disolución sin liquidación de «Mármoles La Polar, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad absorbida), transmitiendo en bloque, todos sus derechos y obligaciones y, en consecuencia, todo su patrimonio a «Mármoles Blasco, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Este acuerdo de fusión se adoptó en base a los Balances de ambas sociedades, cerrados a 30 de septiembre de 2002, y de conformidad con el correspondiente proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia que, igualmente, fueron aprobados por unanimidad.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con todos los documentos inherentes a los mismos, y los Balances de fusión. También

se recuerda el derecho que asiste a los acreedores, de ambas sociedades, de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes desde el último anuncio de estos acuerdos, en los términos establecidos legalmente.

Quart de Poblet (Valencia), 2 de diciembre de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—53.349. y 3.^a 12-12-2002

MÉDICA DEL CARMEN, S. A.

(En liquidación)

Llamamiento a acreedores

Conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se comunica que por Orden del Ministerio de Economía de 16 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) se ha acordado encomendar la liquidación de la referida entidad a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, cuyas funciones han sido asumidas por el Consorcio de Compensación de Seguros en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, se hace llamamiento a los acreedores no conocidos de la entidad para que en el plazo de un mes presenten sus reclamaciones en el domicilio de esta Unidad de Actividad Liquidadora, calle Marqués de la Ensenada, 16, 2.º, 28004 Madrid, adjuntando originales de la documentación justificativa. De no hacerlo así, no podrán ser incluidos en la lista de acreedores.

No obstante, lo anterior, para cualquier consulta podrán dirigirse al teléfono de la Actividad Liquidadora del Consorcio de Compensación de Seguros en Madrid, 91 700 55 00.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Responsable de la Unidad de Actividad Liquidadora.—54.333.

MERLONI ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo previsto en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, asistiendo los accionistas de la sociedad que representan el 100 por 100 del capital social, acuerdan en Junta, en fecha 15 de octubre de 2002, adoptar el siguiente acuerdo:

Primero.—Reducir el capital social de la sociedad en el importe de 6.560.000 euros, siendo el nuevo importe del capital social de 4.940.000 euros con el fin de dotar las reservas voluntarias en la misma cantidad, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se realizará mediante:

A) La amortización de 2.692.334 acciones de la serie B, quedando éstas totalmente eliminadas.
B) La reducción del valor nominal de las 1.900.000 acciones de la serie A, pasando su valor nominal 6,010121 euros al nuevo valor nominal de 2,60 euros.

Se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la reducción, en los términos establecidos en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Secretario no Consejero, Javier García Jiménez.—54.246.

MINAS ESTERCUEL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores de la compañía mercantil «Minas Estercuel, Sociedad Anónima», convocan

a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, calle Doctor Cerrada, 14-18, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de acuerdos a adoptar y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria que se propone y pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2002.—Los Administradores mancomunados, Pablo Mayo Cosentino y José Félix Ibáñez Guerra.—54.171.

MONTAJES TÉCNICO INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2002, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, urbanización «Parque Roma», bloque C, bajo, o en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 31 de diciembre de 2002, a las once horas, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Zaragoza, 10 de diciembre de 2002.—María Victoria Jaime Tartaj.—54.253.

MONTJUICH E.F. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 30 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la renovación del nombramiento del auditor de la compañía.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 9 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Arana Sagnier.—54.202.

MORENO DE SILVA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Moreno de Silva, Sociedad Anónima», de fecha 27 de noviembre de 2002, ha adoptado el acuerdo de proceder a disolver y liquidar la sociedad, simultáneamente, nombrando Liquidador a don José Joaquín Moreno de Silva y aprobando el siguiente Balance social final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	91.779,75
Tesorería	374,95
Total Activo	92.154,70
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	32.053,49
Total Pasivo	92.154,70

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—53.344. y 3.^a 12-12-2002

NABOGA, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES ANDRESOL, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica que el socio único de «Inversiones Andresol, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en ejercicio de las funciones de la Junta general, y la Junta general de «Naboga, Sociedad Limitada», el 9 de diciembre de 2002 acordaron su fusión mediante la absorción de la primera por la última, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a «Naboga, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Andrés Soldevila Casals.—54.027. 2.^a 12-12-2002

OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

OLYMPUS TÉCNICAS, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada», unipersonal, y el accionista único de «Olympus Optical España, Sociedad Anónima», unipersonal, decidieron, el día 30 de septiembre de 2002, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados en fecha 31 de marzo de 2002, así como la fusión por absorción de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada»,